



Unidad de  
**Transparencia**



## AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

El Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela, con domicilio en la finca marcada con el número 14 de la Colonia Centro, Código Postal 45790 en el Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, México, de conformidad con los artículos 20, 23 fracción II y 25 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 2 fracción II, 17 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo DECIMO SEGUNDO y DECIMO SEPTIMO de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley mencionada, le indica a usted que la información confidencial que Usted proporcione, será utilizada únicamente para expedición de Actas del Estado Civil, inscripción en Programas o Apoyos que el Ayuntamiento promociones y demás relativos, y estará en resguardo y protección del Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela y del encargado(a) de recibir sus datos personales.

Los datos que se recabaran son nombre completo, domicilio completo, número telefónico, correo electrónico, estado civil, nombre del padre, nombre de la madre, tutor, nombre del cónyuge, entre otros, de acuerdo con la solicitud que se realice en el Ayuntamiento. Le hacemos de su conocimiento que se considera información confidencial los datos personales de persona física identificada o identificable, con relación a su nombre completo, domicilio completo, número telefónico, correo electrónico, estado civil, nombre del padre, nombre de la madre, tutor, nombre del cónyuge, entre otros que contempla el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De la misma manera, le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos a terceros solo y solo si se encuentra dentro de los casos previsto por el artículo 22 de la Ley mencionada, el cual establece entre otros supuestos que este sujeto a orden judicial, pueden ser transmitidos a autoridades Municipales, al Gobierno del Estado de Jalisco, y al Gobierno Federal.

Respecto del tratamiento de sus datos personales, en caso de que el titular de los mismos solicite la oposición o cancelación a que sean tratados, no podremos atender esta solicitud, haciéndole saber por escrito el motivo por el cual se denegó la misma, que puede ser entre otros que por alguna obligación legal necesitemos seguir tratándolos, por lo que debe de considerar ciertos aspecto como que la revocación de su consentimiento puede implicar que no se le pueda seguir prestando el servicio o programa para el cual se le pidieron sus datos.



Unidad de  
**Transparencia**



Usted, como titular de la información confidencial, tiene derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y a Oponerse al tratamiento de sus datos personales o información confidencial en posesión de este Ayuntamiento, y podrá realizar este trámite en la Unidad de Transparencia del mismo Ayuntamiento, ubicado en el número 14 de la Colonia Centro, Código Postal 45790 en el Municipio de Atemajac de Brizuela, Jalisco, México; teléfonos 326-4250287, 326-4250768.

Para poder limitar el uso y divulgación de su información confidencial, le hacemos saber que actuamos conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el ITEI.

El presente Aviso de Confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras necesidades por mejorar los procedimientos y derivado de nuestras políticas de privacidad.

El compromiso de tenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente Aviso de Confidencialidad, a través de la página de internet [www.atemajac.gob.mx](http://www.atemajac.gob.mx), en la sección de Ley de Transparencia.

Atentamente

Octubre 2018  
Unidad de Transparencia